



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de diciembre de dos mil veintidós

Proceso	Liquidación Sociedad Patrimonial
Radicado	050013110014 2019-00082 00
Demandante	Jhon Jairo Pérez Burgos
Demandado	Marta Serna Jiménez
Decisión	Incorpora Documentos

Se INCORPORA al expediente el memorial proveniente de la oficina de registro de instrumentos públicos de Marinilla-Antioquia, en el cual informa que en el mes de mayo del año 2019, tomó nota del embargo proferido en el proceso de la referencia.

CÚMPLASE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **975df6f312e76064fb002d9b4a7be5f005a07421acadb8ae3a7c1334b798257e**

Documento generado en 09/12/2022 03:23:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>